

Si la sal se vuelve sosa, ¿quién la salará?

Por Alejandro Angulo. Investigador del CINEP

alejandroangulo@cenep.org.co

Ninguno de nosotros lo había imaginado. Todos sabíamos que la primera víctima de la guerra es la verdad. Todos habíamos comprobado que un campo de batalla importante en todas las guerras es la información. Pero sospechar que seres humanos pudieran ser abusados con el objetivo deliberado de obtener recompensas ordinarias por un trabajo mal hecho, no había entrado en nuestro catálogo de atrocidades posibles. Por lo menos, no de forma sistemática. Por esa razón, nos percatamos tarde. Los datos que presentamos son tan solo una muestra de un breve período y solo de algunos casos que hemos podido verificar. Pero hicimos lo que estaba en nuestras manos para asegurar que los “falsos positivos” que les presentamos estén bien documentados. Ustedes podrán encontrar la lista completa en el número 35-36 de Noche y Niebla.

Los llamados “falsos positivos”, son hechos en los cuales miembros de la Fuerza Pública amenazan, torturan, desaparecen, ejecutan o detienen de forma arbitraria, a hombres y mujeres campesinos, indígenas, líderes comunitarios a quienes presentan en los medios masivos de información como “guerrilleros dados de baja en combate”, o como “logros de la Fuerza Pública en desarrollo de la política de seguridad democrática”.

En la mayoría de los hechos se afectó a personas pobres y desprotegidas...

Escudriñamos dos semestres consecutivos: el año 2006 del 1 de julio al 31 de diciembre, y el año 2007 del 1 de enero al 30 de junio. En esos doce meses encontramos 90 casos. Y en esos casos contamos 169 víctimas. Cuando los medios masivos de comunicación empezaron a darle espacio a la denuncia de tales abusos, el Ministro de la Defensa respondió que eran “algunas manzanas podridas”, como se encuentran en todas las cestas. Pero un promedio de más de siete casos por mes no es una podredumbre ocasional, como tampoco lo es un promedio de víctimas mensuales de más de 14 personas.

Catálogo de los maltratos

El catálogo de los malos tratos no sólo demuestra un manejo impropio, sino que, en todos los casos, llega a conducta criminal porque viola los derechos humanos. Aun en el caso de las detenciones, éstas se realizaron de manera arbitraria, o sea, saltándose el debido proceso. Se logró verificar una tipología de malos tratos que van desde torturas, heridas, amenazas, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, desplazamientos forzados, hasta ejecuciones extrajudiciales, el nombre técnico de los asesinatos a sangre fría. Con ocasión de estos desmanes hay que

contabilizar también algunos casos de pillaje y de daños y perjuicios a los bienes de las víctimas o de sus vecinos. Dadas las circunstancias de los falsos positivos que recaen sobre personas inocentes, estos ataques a la propiedad no tienen ningún atenuante, sino que agravan la mala intención de todo el montaje.

¿Quiénes son las víctimas?

En la mayoría de los hechos se afectó a personas pobres y desprotegidas: en 68 casos los dolientes fueron campesinos, en 7 casos indígenas, en 4 casos mujeres, y en un caso se trataba de un menor, con solo 14 años de edad. También sufrieron algunos estudiantes, maestros, conductores, jóvenes de ambos sexos y trabajadores independientes. Este cebarse sobre seres humanos indefensos debe ser considerado como otro agravante más, porque la premeditación y alevosía de los abusos mencionados persigue en esta forma la impunidad. Por fortuna, parece que este no ha sido siempre el caso y que se empieza a buscar a los culpables de los dichos atropellos.

La maquinaria del abuso

Los presuntos causantes de semejantes abusos se pueden repartir de la siguiente manera: 76 casos, se atribuyen al Ejército Nacional; en 6 casos, actuaron unidos el Ejército y una banda paramilitar, 2 casos son atribuibles al GAULA, y del resto se atribuye 1 caso a cada uno de los siguientes actores: a) Ejército en acción conjunta con la Policía, b) Ejército junto con la Fuerza Aérea, c) Ejército en colaboración con el DAS, la SIJIN y la Fiscalía, d) Armada Nacional, e) DAS.

Esta máquina ha producido sus efectos a lo largo y ancho del país: 1) Meta: 24 casos con 39 víctimas; 2) Norte de Santander: 8 casos con 17 víctimas; 3) Caquetá: 7 casos con 12 víctimas; 4) Casanare: 7 casos con 10 víctimas; 5) Putumayo: 4 casos con 8 víctimas; 6) Arauca: 3 casos con 8 víctimas; 7) Cauca: 3 casos con 8 víctimas; 8) Bolívar: 3 casos con 5 víctimas; 9) Tolima: 3 casos con 4 víctimas; 10) La Guajira: 3 casos con 4 víctimas; 11) Boyacá: 3 casos con 3 víctimas; 12) Antioquia: 3 casos con 3 víctimas; 13) Valle: 2 casos con 6 víctimas; 14) Huila: 2 casos con 2 víctimas; 15) Chocó: 1 caso con 3 víctimas; 16) Córdoba: 1 caso con 3 víctimas; 17) Caldas: 1 caso con 3 víctimas; 18) Cesar: 1 caso con 2 víctimas; 19) Quindío: 1 caso con 2 víctimas; 20) Santander: 1 caso con 2 víctimas; 21) Sucre: 1 caso con 1 víctima; 22) Nariño: 1 caso con 1 víctima; 23) Frontera con Ecuador, sector de Ucano, Lago Agrio, provincia de Sucumbios: 1 caso con 11 víctimas: 2 personas ejecutadas, una de ellas de nacionalidad ecuatoriana, 3 personas desaparecidas y 6 personas heridas.

No se trata, pues, de casos fortuitos, ni de fechorías locales aisladas. Parecería, de veras, una maquinaria montada con el propósito de justificarse frente a la presión presidencial para que las Fuerzas Militares den resultados tangibles en su exterminio de la guerrilla. Y lo que es aún más preocupante, los medios han afirmado que muchos de estos casos han sido recompensados. Con lo cual se agrava aún más el hecho de doble manera: a) cumplir órdenes debe ser recompensado; b) en los casos de iniciativa subalterna para cazar el premio, éste ha sido otorgado. ¿Han sido engañados también los superiores?

Se conocen algunas investigaciones disciplinarias. Pero todavía no es claro ni su resultado, ni tampoco se ha detenido este proceso perverso, de acuerdo con las últimas informaciones.

Aunque las Fuerzas Armadas siguen gozando de un alto prestigio, la proliferación de este tipo de comportamientos puede minar esa buena reputación. Como sucede ya en algunos lugares Uno de los capítulos de acción urgente es la recuperación de

la confianza en todos los niveles, dado que la corrupción ha minado casi todas nuestras relaciones sociales. Esa recuperación de la confianza no nace sino de la transparencia en la gestión y de la justicia en la sanción. Cualquiera de las dos que falle basta para anular todos los esfuerzos que se hacen por reconquistar la confianza. No hay ninguna posibilidad de construir ni seguridad ni democracia sin un trabajo adecuado y constante para crear confianza. Lo cual supone recuperar el valor de la palabra. Un falso positivo es un paso en falso porque desvaloriza esa palabra, que en el caso de la institución armada es un juramento de servicio público.

Si la sal se vuelve sosa, ya no sirve para nada, sino para que la tiren a la calle y la gente la pisotee (Evangelio de San Mateo, cap. 5, v. 13).